|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | Dependencia: | SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO | | Área: | DIRECCIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT) | | Asunto: | SEGUNDO REQUERIMIENTO DE COMPROBACIONES DE PAGO | | Expediente: | XXXX | | Fecha: | XX/XX/2023 | | |
|
|
|  | |
|  | |
|  | |
|  | | | |
| REQUERIMIENTO DE OBLIGACIONES OMITIDAS. | | | |
| Contribuyente: | XXXXXXXXXXXX | | |
| Domicilio: | XXXXXXXXXXXXXX | | |
| N° de Oficio: | MSOL/SMASyCC/DZFMT/REQ-000/2020. | | |
| Título de Concesión: | SIN CONCESIÓN | Uso: | XXXXXXXX |
| Superficie Total: | XXXXXX M2 (SON: METROS CUADRADOS). | | |
| Localización ZFMT: | XXXXXXXXXXXX | | |
| Concepto: | USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE | | |

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A N T E C E D E N T E S - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Anexo No. 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, de la propia Entidad Federativa, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2009, y así mismo que el acuerdo por el que se modifica dicho anexo, fue publicado el 3 de noviembre de 2021, también en el Diario Oficial de la Federación., le fue expedido con fundamento en el artículo 90 fracción x de la ley de los municipios del estado de Quintana Roo y el artículo 13 del reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por la presidenta en turno, el nombramiento del director de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a LIC. JESUS ADRIAN MEDINA PEREZ, quien conforme a lo establecido por el artículo 81 Undecies, fracción III y 81 Sexdecies, fracciones I, II, III, IX, XII, XV,XVI,XVII, XXV, XXVI y XXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, tiene entre sus funciones la de actuar como autoridad fiscal, llevar el control de los expedientes de los concesionarios y usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre, de igual forma, mantener actualizados los expedientes de los contribuyentes con los movimientos de alta, baja, cambio, declaraciones, pagos, convenios que se generen diariamente y así mismo las de ejercer funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos a que se refiere a los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos en los términos de la legislación federal aplicable y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO: Con fecha XX de XXXX de 20XX, el contribuyente denominado XXX, realizó el pago realizó el pago del derecho por la cantidad de: $ XXXXX (SON: XXXXX PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con recibo oficial con número de folio XXXX por concepto de Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, teniendo como último periodo de pago el XXX BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 20XX, por una superficie total pagada de: XXX.00 M2 (SON: XXXX METROS CUADRADOS), de la Zona Federal Marítimo Terrestre ubicada: XXXXXXXX PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO y de conformidad con los artículos 232-C y 232-D, Zona XI (Sub Zona B), de la Ley Federal de Derechos en vigor, clasificándose fiscalmente como de uso PROTECCIÓN tal y como establece en su declaración y en relación al uso que actualmente está realizando a dicha Zona Federal Marítimo Terrestre.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO: Considerando que en los archivos de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre se encuentra registrado el Expediente No. XXX a Nombre de XXXXXX, XXX CONCESIÓN y del cual se advierte que no existen constancias que acrediten que el contribuyente arriba citado haya cubierto respecto a dicho uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre, correspondientes del: XXXXXXX BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 20XX*,* contribuciones que está obligado a cubrir

conforme a lo dispuesto en el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos, concatenado con el artículo Segundo Fracción IV del Código Fiscal de la Federación, disposiciones aplicables durante los ejercicios fiscales objeto de este acto de comprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO: Con fecha \*\* DE \*\*\*\*\*\*\* DE 2020 personal notificador de esta Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre acudió al domicilio del Contribuyente la persona física, XXXXXXX ubicado en XXXXXXX PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO, con la finalidad de notificar el requerimiento de obligaciones número TM/DZFMT/REQ-\*\*\*/20 expedido con fecha XX/XX/2020 en el cual se hace de conocimiento del PRIMER REQUERIMIENTO de comprobación de pago respecto del: XXXXXXXXXXXXX BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 20XX*,* por lo que al no estar presente elcontribuyente o su representante legal, se procedió a dejar citatorio para el día \*\* DE \*\*\*\*\* DEL AÑO 202\_ con quien dijo llamarse \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*, identificándose con la CREDENCIAL DE ELECTOR con fotografía con FOLIO NUMERO \*\*\*\*\*\*\*\* expedido por el Instituto Nacional Electoral, a fin de que el contribuyente o su representante legal lo esperara en la fecha y hora señalada en el citatorio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO: Con fecha \*\*\* DE \*\*\*\*\* 2020 se acudió de nueva cuenta al domicilio del Contribuyente, de conformidad con el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a efecto de notificarle el PRIMER REQUERIMIENTO DE COMPROBACION DE PAGO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO: Toda vez que se advierte que ha transcurrido el plazo otorgado en el PRIMER REQUERIMIENTO DE COMPROBACIONES DE PAGO, y que la fecha, NO EXISTE CONSTANCIAS que acrediten que el contribuyente arriba citado haya dado cumplimiento del pago por el Uso, Goce o Aprovechamiento de Playas, la Zona Federal Marítimo Terrestre, y los Terrenos Ganados al Mar correspondientes a los períodos del: XXXXXXXXXXXXXXX BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 20XX. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -C O N F U N D A M E N T O - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -En consecuencia de lo anterior y con fundamento en los artículos 16, primer párrafo , 31 fracción IV y 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, primer párrafo, 36 fracción II, 127 y 128 fracción VIII y 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 6 fracciones I, II y IX, 7 fracción V, 8 y 127 de la Ley General de Bienes Nacionales;13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1º, 2 fracción IV, 20, 38, 41, 70,71 75, 76, 81 fracción I y III, 82 fracción I y III, 134, fracciones I, III y IV, 135, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas a esta autoridad en las Cláusulas Segunda fracción VIII, Cuarta primer párrafo, Octava fracción I, incisos a), b), c) y d), fracción II inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Agosto de 2015; así como en ejercicio de las facultades conferidas a esta autoridad, en las Cláusulas PRIMERA, fracción II, SEGUNDA, primer párrafo, fracción I, incisos a), b), c), d) e), y último párrafo, fracción III, inciso a) del Anexo número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad del propio Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Septiembre de 2009; en lo dispuesto en el artículo 1 y 125 fracciones I, III, VII y VIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; adminiculado por el artículo 16 fracciones I, II y VI, 81 undecies, fracción III Y 81 Sexdecies de las fracciones I, II, III, IX, XII, XV,XVI,XVII, XXV, XXVI y XXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - S E A C U E R D A - - - -- -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO: Con la finalidad de cuidar, vigilar la recaudación y específicamente comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relativas al pago de los Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre previsto en los artículos anteriormente citados, en ejercicio de las facultades de comprobación y debido a la OMISIÓN al PRIMER REQUERIMIENTO antes citado; se le requiere por SEGUNDA OCASIÓN de conformidad con el artículo 41 Fracción I del Código Fiscal de la Federación en vigor y de la Cláusula Segunda, Fracción I, incisos a), b), c) y d) del Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad de dicha entidad

federativa, para que presente Usted en la Dirección de la Zona Federal Marítimo Terrestre del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo ubicada en el Nuevo Palacio Municipal que se encuentra en la Av. CTM entre Avenida 115 y Avenida 125, Cruz de Servicios, C.P. 77723, de la localidad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en un horario de labores de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; copias certificadas u Originales de sus recibos oficiales expedidos por la Tesorería Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, que acrediten que ha cubierto el pago de los Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre correspondiente al, XXXXXXXXX BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 20XX\*, concediéndole un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que surta sus efectos la notificación de este acto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO: Asimismo, al no haberle dado debido cumplimiento dentro del plazo señalado al PRIMER REQUERIMIENTO multicitado, se desprende que se ha hecho acreedor a una multa, de conformidad a los artículos 41 fracción I, 70 y 76, concatenados a los artículos 81 fracción III y 82 fracción III del Código Fiscal de la Federación; razón por la cual, en este acto, se hace de su conocimiento que dicha multa será cuantificada al momento de que se realice el pago respectivo.- - - TERCERO: Apercíbase al contribuyente citado al rubro, que en caso de no atender el presente requerimiento dentro del plazo de quince días señalado con antelación, se hará acreedor a una multa en los términos establecidos por la Norma Fiscal que nos rige, con base a los artículo artículos 1º, 2 fracción IV, 20, 41 fracción I, 70, 75, 76, 81 fracción I , III y VII, 82 fracción I inciso b), fracción III, del Código Fiscal de la Federación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CUARTO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 fracciones I, III y IV, 135, 136, 137 del Código Fiscal de la Federación se designa a los C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, como Notificadores Ejecutores adscritos a esta oficina exactora para que de manera conjunta o indistintamente uno del otro, practiquen la notificación del presente acuerdo.- - -

QUINTO: Notifíquese personalmente y cúmplase, así lo acordó y firma el LIC. JESUS ADRIAN MEDINA PEREZ, Director de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -